

Registro Mercantil de Esmeraldas



TRÁMITE NÚMERO: 1695

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	344
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PERLAESMERALDAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTESDEOCA LOPEZ ARQUIMEDES HORACIO
IDENTIFICACIÓN	0801251679
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

RITA ELIZABETH BARRÉ DROUET (REGISTRADORA MERCANTIL SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAGBNA



NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN ESMERALDAS
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en ...01... fojas(s) útiles Esmeraldas, a

28 OCT 2019



Msc. Dr. Xavier Villalva Martínez
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN ESMERALDAS



Factura: 007-002-000022864



20190801006C02368

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190801006C02368

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS/RAZON DE INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO, NUMERO DE REPERTORIO 1103, FECHA DE INSCRIPCION 21/10/2019, NOMBRE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PERLAESMERALDAS S.A y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SE PROCEDE A CERTIFICAR DOS EJEMPLARES DEL MISMO DOCUMENTO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ESMERALDAS, a 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (14:32).

NOTARIO(A) FRANKLIN XAVIER VILLALVA MARTINEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN ESMERALDAS

